

MEMORANDO

Para: Rodrigo Parot
Representante del BID en Costa Rica

De: Maria Carina Ugarte
Especialista, IFD/CTI

Asunto: COSTA RICA: Experiencias de articulación público-privada para la competitividad – el caso del CNC y el SAEC de Panamá (CR-T1139) . CT/INTRA.

Fecha: 15 de octubre de 2015

I. Antecedentes

El Presidente de la República de Costa Rica creó en octubre de 2014 el Consejo Presidencial de Competitividad, Innovación y Talento Humano como órgano de asesoría, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sobre competitividad e innovación, atendiendo la necesidad de que exista una acción coordinada en la generación de políticas para apoyar la competitividad y la innovación en el país.

El Consejo Presidencial está liderado por el Presidente de la República, y conformado por la Vicepresidencia del equipo económico (quien tiene a su cargo el Consejo de Competitividad), la Vicepresidencia del equipo social (responsable del Consejo de Innovación y Talento Humano), y representantes del sector empresarial privado, y trabaja de la mano de la Alianza para el Empleo y Desarrollo Productivo liderado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La encargada de la ejecución y puesta en marcha de las actividades del Consejo Presidencial es la Secretaría Técnica (ST).

Ambos grupos han iniciado labores y han creado Comisiones de Trabajo estratégicas, sin embargo, la estructura es todavía incipiente, existen falencias en la organización y mecanismos de articulación para asegurar la coordinación entre los ministerios y agencias que forman parte de estos consejos, lo cual también dificulta la creación de un plan de políticas coherente que puedan dar un nuevo estímulo a la competitividad y la innovación en el país.

En este contexto, es para el Consejo Costarricense imprescindible conocer en profundidad experiencias exitosas de articulación público-privada en Consejos similares de la Región. En este sentido, la experiencia de la Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad de la Presidencia de Panamá (SAEC) y el Centro Nacional de Competitividad de Panamá (CNC), han estado a la vanguardia del movimiento en América Latina potenciando la construcción de canales de comunicación y de diálogo colectivo entre el sector público y privado en torno de las estrategias y políticas de desarrollo, en las cuales el objetivo de competitividad es un denominador común, y han logrado una sólida reputación como espacio de convergencia y diálogo de líderes y representantes de los ámbitos público, privado, académico y laboral.

II. Objetivo de la CT/INTRA

El objetivo de realizar una visita técnica a Panamá para conocer la experiencia y mejores prácticas de la operativa de la alianza entre la Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad de la Presidencia de Panamá (SAEC) y el CNC. Específicamente se espera revisar los siguientes tópicos:

1. Naturaleza de la asociación SAEC – CNC
2. Participación privada en el diseño de política
3. Herramientas de consenso
4. Desarrollo y ejecución conjunta de programas y proyectos
5. Los Foros Nacionales de Competitividad
6. Comunicación y difusión

III. Concordancia con las Políticas y Estrategias de Desarrollo del País

El presente proyecto se encuentra alineado tanto con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (PND) del Gobierno como con la Estrategia del Banco con Costa Rica (EBP) para el mismo periodo 2015-2018. En particular, el PND enfatiza la “Inversión en capital físico y social: competitividad y calidad de vida” donde destaca la necesidad de abordar la baja productividad de las PYMEs asociada a problemas de baja articulación a cadenas de valor, limitados incentivos a la innovación y falta de acceso al financiamiento, mediante el fomento a la competitividad de los sectores productivos. Asimismo, el PND contempla el fortalecimiento de la estrategia de acumulación de capital humano, reconoce la necesidad de articular la política social con distintos sectores y actividades de la economía. A su vez, este proyecto se alinea con los objetivos estratégicos de la EBP, en particular, en incrementar la competitividad de las PYMES, mediante el aumento de la productividad y el crecimiento de las mismas, y en fortalecer la acumulación de capital humano mediante la formación de recursos humanos en las áreas más dinámicas de la economía y con la más alta productividad. Adicionalmente, esta operación atiende las recomendaciones de la evaluación de OVE al programa de país 2011-2014, específicamente en: “buscar profundizar el apoyo del Banco al diálogo para la formulación e implementación de políticas públicas, potencialmente incluyendo el ámbito fiscal, innovación y desarrollo productivo local”.

IV. Cumplimiento de las Normas y Condiciones del Banco

La presente CT Intra cumple con todas las Normas y Condiciones del Banco señaladas en el documento GN-2620-1.

V. Participantes

Los participantes seleccionados viajarían a Panamá por 5 días para participar de una serie de reuniones, visitas y entrevistas con el fin de que haya una transferencia de conocimiento con los funcionarios que participan en la Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad de la Presidencia de Panamá (SAEC) y el CNC.

Lista de Participantes		
No.	Nombre	Cargo
1.	Mariano Segura	Secretario Técnico, Consejo Presidencial de Competitividad, Innovación y Talento Humano

Lista de Participantes		
2.	Ana Ruth Villarreal	Asesora, Consejo de Innovación y Talento Humano
3.	Stephanie Salas	Asesora, Consejo de Competitividad

Por la contraparte panameña, se ha identificado al Consejo Nacional de Competitividad (CNC), quien servirá de anfitrión de la visita.

VI. Costos

El Banco contribuirá con el equivalente a US\$7.380 para los costos de la CT/INTRA de conformidad con el siguiente presupuesto.

Presupuesto en US\$					
Descripción	Tarifa	# de días/ Cantidad	Costo Unitario	Personas	Total
Per Diem	\$272	5	\$1.360	3	\$4.080
Viaje Internacional	\$1.100	1	\$1.100	3	\$3.300
TOTAL					\$7.380

VII. Certificación

La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (ORP/GCM) certifica que la suma de US\$7.380, provenientes del Programa CT/INTRA del Capital Ordinario, está disponible para el financiamiento del proyecto propuesto en la presente operación.

Original Firmado

Sonia Rivera
Jefa, ORP/GCM

10/15/2015

Fecha

VIII. Aprobación

De conformidad con lo establecido en la resolución DE-34/11 del 1 de junio de 2011 y el Documento GN-2620-1, el Representante del Banco en Costa Rica y autoriza la utilización de recursos hasta por el equivalente de US\$7.380 para el financiamiento de la CT/INTRA descrita en el presente Memorando.

Original Firmado

Rodrigo Parot
Representante, CID/CCR

10/15/2015

Fecha

Anexos Adjuntos:

1. Anexo I- Solicitud del Gobierno IDBDOCS# 39875763
2. Anexo II- No Objeción a la Misión - IDBDOCS# 39903738
3. Anexo III- Agenda/Programa de Actividades - IDBDOCS# 39903714
4. Anexo IV- Currículum Vitae de los Participantes - IDBDOCS# 39906610
5. Anexo V- Email de Elegibilidad de Fondos - IDBDOCS# 39848057
6. Anexo VI- Visto Bueno del Departamento Legal - IDBDOCS# 39906525